

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., diecisiete (17) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso Verbal – Otros
Rad. Nro. 110013103024202100355

INADMÍTASE la anterior demanda según el artículo 90 del Código General del Proceso, a efecto de que en el término de cinco (5) días, so pena de RECHAZO, se subsane en el siguiente sentido:

1. ALLÉGUESE poder para adelantar la presente demanda ya sea: i) conferido en la forma que indica el art. 5 del Decreto 806 de 2020, esto es uno remitido desde la dirección de notificación judicial que usará Karen Isabela Gómez González y en el que conste la dirección de correo electrónico del apoderado que deberá coincidir con la inscrita en el Registro Nacional de Abogados y no podrá coincidir con la del jurisconsulto; o ii) uno emitido según los preceptos del art. 74 inc. 5 del Código General del Proceso.
2. TRÁIGANSE los documentos que se anunciaron como pruebas a hacer valer (arts. 82 núm. 6 y 84 núm. 3 *ejusdem*)
3. APÓRTESE el experticio solicitado en el acápite *INSPECCIÓN JUDICIAL CON INTERVENCIÓN DE PERITO CATASTRAL* de la demanda, el cual deberá cumplir con lo dispuesto en los arts. 226 y 227 de la ley 1564 de 2012.
4. ACLÁRESE cuál o cuáles documentos específicamente deberán ser objeto de exhibición y/o presentación por la parte demandada tal y como exige el art. 82 núm. 6
5. ALLÉGUESE certificado de existencia y representación legal reciente de Disfruto Ltda. (art. 84 núm. 2 del C. G. del P.)

Se le pone de presente a la parte demandante que la presente decisión carece de recursos, y su interposición no detendrá el transcurso del término concedido, por lo anterior, se advierte a la Secretaría que se abstenga de ingresar el expediente salvo para la revisión de la subsanación de la demanda.

NOTIFÍQUESE,


HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA Notificación por Estado La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No._____fijado hoy_____ a la hora de las 8:00 A.M. KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA Secretaria
--